I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001547

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 28 DIC. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2900/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/701/2018 y el comprobante de factibilidad presupuestaria N°362/2018 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°1300/297/2018 del Departamento de Relaciones Públicas; el Decreto Exento N°202/1337/2018, el Decreto de Hacienda N°2062 de 2017; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1337/2018 se aprobó el programa denominado **"Ruta de la Memoria Histórico-Cultural de Cerrillos".**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por un monto de $400.000 (cuatrocientos mil pesos), a nombre de doña **Francesca Mardones Rojas**, funcionaria de alcaldía, destinados a financiar gastos administrativos y de difusión.

2. La cuentadante deberán rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.46 "Aplicación de Fondos en Administración-GORE Ruta de la Memoria Histórico Cultural de Cerrillos".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

001547
DECRETO EXENTO Nº202/ ../2018

OSN/CUCH/bacc

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Cuentadante
Página Web